

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-015/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES IMPRESOS.**

## **Aviso de modificación**

A los licitantes invitados en participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, No. IA3-INE-015/2021 referente a la contratación del “Servicio de impresión y producción de materiales impresos”, se informa de la siguiente modificación a la convocatoria:

### **Modificación 1**

**Referencia: Numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica (sobre administrativo-legal) de la convocatoria.**

**Se elimina el inciso h), para quedar como sigue:**

#### **DEBE DECIR:**

De conformidad con lo establecido en la fracción VII del artículo 64 de las POBALINES, los LICITANTES deberán presentar los documentos que se listan en los incisos siguientes, mismos que no deberán tener tachaduras ni enmendaduras y estar firmados con firma electrónica avanzada válida del LICITANTE (persona física o moral, participante):

- a) Manifestación por escrito del representante legal del LICITANTE, **bajo protesta de decir verdad**, donde señale la existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE (**persona física o moral, participante**) y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta que presenta para la presente invitación, en el campo correspondiente, se indicará el objeto social o actividad preponderante mediante el cual conste que desempeña las actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento **Anexo 2.**

*Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial **VIGENTE y legible** (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional con fotografía), tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la del representante legal, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES.*

- b) Manifestación, **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del REGLAMENTO, **Anexo 3 “A”**
- c) Manifestación, **bajo protesta de decir verdad**, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, **Anexo 3 “B”**
- d) Manifestación, **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **Anexo 3 “C”**
- e) Escrito del LICITANTE en el que **manifieste bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-015/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES IMPRESOS.**

del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **Anexo 4.**

- f) Escrito en el que **manifieste bajo protesta de decir verdad** que es de nacionalidad mexicana. **Anexo 5.**
- g) En caso de pertenecer al Sector de MIPyMES, carta en la que manifieste **bajo protesta de decir verdad** el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía **Anexo 6.**

Los documentos antes mencionados, son indispensables para evaluar la documentación distinta a la proposición técnica y económica y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.

**Modificación 2**

**Referencia:** Anexo 10 Constancia de recepción de documentos, de la convocatoria.

**Se elimina el inciso h) para quedar como sigue:**

**DEBE DECIR:**

**ANEXO 10**

**Constancia de recepción de documentos**

Documentación	Presenta	Recibe
<b>6.2.3 Del Acto de Presentación y Apertura de proposiciones</b>		
De conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, <b>para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones</b> , bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, <b>presenten escrito</b> en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.		
<b>4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica</b>		
a) Manifestación por escrito del representante legal del LICITANTE, <b>bajo protesta de decir</b> Manifestación por escrito del/la representante legal del LICITANTE, <b>bajo protesta de decir verdad</b> , donde señale la existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta que presenta para la presente invitación, en el campo correspondiente, se indicará el objeto social o actividad preponderante mediante el cual conste que desempeña las actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento <b>Anexo 2.</b>  <i><u>Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial VIGENTE (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la del representante legal, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES.</u></i>		

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-015/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES IMPRESOS.**

b)	Manifestación, <b>bajo protesta de decir verdad</b> , de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del REGLAMENTO, <b>Anexo 3 "A"</b>		
c)	Manifestación, <b>bajo protesta de decir verdad</b> , de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, <b>Anexo 3 "B"</b>		
d)	Manifestación, <b>bajo protesta de decir verdad</b> , de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, <b>Anexo 3 "C"</b>		
e)	Escrito del LICITANTE en el que <b>manifieste bajo protesta de decir verdad</b> , que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del INSTITUTO, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. <b>Anexo 4</b>		
f)	Escrito en el que manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que es de nacionalidad mexicana. <b>Anexo 5</b>		
g)	En caso de pertenecer al Sector de MIPYMES, carta en la que manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía. <b>Anexo 6.</b>		
<b>4.2 Oferta técnica</b>			
	La oferta técnica que será elaborada conforme al punto 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el <b>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> , de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo, y deberá contener los documentos, que en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten.		
<b>4.3 Oferta económica</b>			
	Sobre que dice contener, la oferta económica, debiendo preferentemente requisitar el <b>Anexo 7</b> de la presente convocatoria, conteniendo como mínimo los requisitos que en dicho anexo se solicitan.		

*Recibe*

\_\_\_\_\_  
**Representante de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios**

**NOTAS:** El presente formato tiene como objetivo señalar y relacionar todos los documentos requeridos en el presente procedimiento, pudiendo agregar aquella documentación que no se encuentre prevista en la relación.

Dicho formato se presentará firmado por el LICITANTE y servirá como constancia de recepción de la documentación que entregue.

Por lo anterior, y con fundamento en el Artículo 39 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, donde se señala entre otras cosas que:

...

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-015/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES IMPRESOS.**

*El Instituto...podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompralNE, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen...*

*Por lo anterior se informa que Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día **17 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas**, las proposiciones se presentarán a través del sistema electrónico CompralNE firmadas electrónicamente con una FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA VÁLIDA DEL LICITANTE (persona física o moral, **participante**) generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información, y el Acto de Fallo se llevará a cabo el día **24 de noviembre de 2021**.*

